



Cajamarca, 09 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000063-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1

Señor(a):

LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : INFORME N° D000154-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (08MAY2022)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe respuestas sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de abril del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

| N° | CASO ALERTADO | INFORME DE RESPUESTA |
|----|----------------------------|---|
| 1 | CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LTS |
| 2 | CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC |
| 3 | CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC |
| 4 | CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZRA |
| 5 | CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR |
| 6 | CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-KNS |
| 7 | CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE |
| 8 | CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO |
| 9 | CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FMV |
| 10 | CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LVI, |
| 11 | CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR |
| 12 | CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJ | INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR |

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ORTEGA GUTIERREZ Rolan FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08.05.2022 17:41:40 -05:00

Cajamarca, 08 de Mayo del 2022

INFORME N° D000154-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

- Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1
- Asunto : Informe sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA..
- Referencia : a)PROVEIDO N° D002053-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (29ABR2022)
b)PROVEIDO N° D002145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
c)PROVEIDO N° D002144-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
d)PROVEIDO N° D002105-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
e)PROVEIDO N° D002164-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
f)PROVEIDO N° D002166-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
g)PROVEIDO N° D002167-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
h)PROVEIDO N° D002163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)
i)PROVEIDO N° D002127-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
j)PROVEIDO N° D002052-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (29ABR2022)
k)PROVEIDO N° D002111-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)
l)PROVEIDO N° D002086-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 08 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82413-Llaguan, respecto a la Alerta CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 05/04/2022 y con (01) puntos críticos.
- 1.2. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 01 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82418-Miguel Iglesias , respecto a la Alerta CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 01/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.3. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha de 01 abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82418-Miguel IGLESIAS, respecto a la Alerta CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 01/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.4. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 1167, respecto a la Alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.

- 1.5. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 235 – Shaullo Grande, respecto a la Alerta CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.6. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 815 - CIRUC, respecto a la Alerta CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.7. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82426- Rejopampa, respecto a la Alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.8. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82873- Challuayacu, respecto a la Alerta CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con tres (01) punto crítico.
- 1.9. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. TEMBLADERA, respecto a la Alerta CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.10. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82790-lauchamud , respecto a la Alerta CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.11. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. JEC San Juan Bautista, respecto a la Alerta CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.12. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 057, respecto a la Alerta CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con uno (01) punto crítico.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA.

IV. ANALISIS

4.1. CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJ

- 4.1.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL con INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LTS, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.2. CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJ

- 4.2.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones**

El MGL, mediante el INFORME N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC, informa que se brindó asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar en la fecha 08/04/2022 - CAE en la modalidad Teleseccion Educativa por aplicativo el ZOOM a fin de que asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos; sobre las etapas de la prestación del servicio alimentario, así como correcta distribución de los alimentos a los usuarios en plazos establecidos por el PNAEQW en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE), para lo cual se adjunta las evidencias de la asistencia técnica.

4.3. CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJ

- 4.3.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL con INFORME N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.4. CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ

4.4.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZRA, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjuntas al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.4.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

La MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZRA, informa que La lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

4.5. CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJ

4.5.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

4.5.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

El MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

4.6. CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJ

4.6.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-KNS, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.7. CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ

4.7.1. PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.

La MGL, con INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE, informa que el director de la I.E. N° 82426 a través de la DECLARACION JURADA manifestó que la distribución de alimentos no pudo ser distribuida antes del día 14 de marzo del 2022, por razones que los integrantes del CAE no se encontraban en la región Cajamarca y además algunos padres de familia estaban en proceso de matrícula de sus menores hijos, por ello no se logró organizar las canastas, es por este motivo que se propuso para el día 15 de marzo del 2022.

La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022.

Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución dentro de plazos establecidos.

4.7.2. PUNTO CRITICO N° 02: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.8. CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJ

4.8.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

La MGL, mediante el INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.9. CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJ

4.9.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.

El MGL, mediante el INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FMV, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.9.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

El MGL, mediante el INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FMV, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

4.10. CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ

4.10.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

La MGL, mediante el INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LVI, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.11. **CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJ**

4.11.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

4.11.2. **PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

4.12. **CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJ**

4.12.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se logró realizar el levantamiento del Punto crítico de la alerta CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.
- 5.3. Se logró realizar el levantamiento un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.
- 5.4. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.5. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.6. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.7. Se logró realizar el levantamiento de los tres (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.8. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.9. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los tres (02) puntos críticos.
- 5.10. Se logró realizar el levantamiento de los uno (01) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO uno (01) punto crítico.
- 5.11. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.12. Se logró realizar el levantamiento de uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.

VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Trasladar el presente a informe a CTVC para fines correspondientes



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Cajamarca, 03 de Mayo del 2022

INFORME N° D00012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE

Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

Asunto : Informe las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82426 - Rejopampa, situado en el distrito Sorochuco, Provincia Celendín, departamento de Cajamarca.

Referencia : OFICIO 35-2022 (27ABR2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca,02 de mayo del 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 82426 - Rejopampa, situado en el distrito Sorochuco, Provincia Celendín, departamento de Cajamarca.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82426-Rejopampa, respecto a la Alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con dos (02) puntos críticos:

| N° | TIPOLOGIA | PUNTO CRÍTICO |
|----|--|--|
| 1 | <i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i> | El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega |
| 2 | <i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i> | El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. |

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 0035-2022-CTVC/CAJ.

IV. ANÁLISIS:

4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E. N° 82426-Rejopampa para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia 07/04/2022.

4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE) y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica (Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU).

4.3. El día 29 de abril del 2022, se realiza la atención de la alerta en coordinación con el director Jaime Wilder Pereyra Sánchez, Presidente del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 82426-Rejopampa del nivel primario a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

| PUNTO CRITICO | DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|--|
| El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados correspondiente a esta entrega | El director de la I.E. N° 82426 manifestó que la distribución de alimentos no pudo ser distribuida antes del día 14 de marzo del 2022, por razones que los integrantes del CAE no se encontraban en la región Cajamarca y además algunos padres de familia estaban en proceso de matrícula de sus menores hijos, por ello no se logró organizar las canastas, es por este motivo que se propuso para el día 15 de marzo del 2022. La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo | Algún documento por parte del CAE (DJ u OFICIO) Comunicado por parte del director de la I.E. N° 82426 en donde se indica la fecha de programación del reparto de alimentos. |



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | |
|--|---|---|
| | que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022. Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución dentro de plazos establecidos. | <ul style="list-style-type: none"> Se adjunta Actas y padrones de la distribución de los alimentos |
| El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados. | Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. | <ul style="list-style-type: none"> Actas y Padrones |

V. CONCLUSIONES

- 5.1. El presidente del CAE mediante una DJ se compromete a realizar la distribución de los alimentos al menos un día antes de acuerdo con el periodo establecido de acuerdo con la fecha de entrega y recepción de los productos por parte del proveedor.
- 5.2. Se brindó asistencia técnica al CAE, para que puedan actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.
- 5.3. Se logró realizar el levantamiento de los tres (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Cajamarca 1.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VII. ANEXOS

- DJ EMITIDA POR EL PRESIDENTE DEL CAE.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional"

DECLARACION JURADA DE DISTRIBUCION DE LOS ALIMENTOS A LOS PADRES/MADRES/APODERADO DE LOS ALUMNOS MATRICULADOS.

Yo, Jaime Wilder Pereyra Sánchez, director de la I.E. N° 82426, con Código Modular 0389999 del Centro Poblado Rejopampa, del distrito de Sorochuco, provincia Celendín, departamento de Cajamarca.

Declaro bajo juramento:

Que en la Institución Educativa a la cual represento, no se realizó la distribución de los alimentos de la primera entrega antes del 14 de marzo del 2022, debido a que los demás integrantes del CAE no se encontraban en la región Cajamarca y además se estaba esperando a los padres de familia que matriculen a los niños y con ello tener mayor población estudiantil para proceder con la distribución de los alimentos, es así que en la actualidad ya se cuenta con la nómina de niños matriculados, por lo que la distribución se realizó recién el día 15 de marzo del 2022, asimismo, nos comprometemos a cumplir con el cronograma establecido por parte del PNAE QW para el consumo de los alimentos por parte de los usuarios.

Celendín, 02 de mayo del 2022.






Jaime Wilder Pereyra Sánchez

DNI 27041744



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- ACTA Y PADRON DE DISTRIBUCION CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA ENTREGA.



PERÚ
 Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 
 Viceministerio de Prestaciones Sociales
 Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 2

ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS

MODALIDAD PRODUCTOS

Siendo el día 15 del mes Marzo del 2022, a horas 8:00 am en la Institución Educativa N° 82426 con Código Modular 389999, del distrito de Srochuco de la provincia de Celendín, departamento Cajamarca,

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

| N° | Nombre y apellidos completos | DNI | Cargo |
|----|--|----------|------------|
| 1 | Jaime Wilder Pereyra Sánchez | 27041744 | Presidente |
| 2 | Leovigildo Moliquiades Rodríguez Izquierdo | 27077405 | Secretario |
| 3 | Dalila Tasilla Bolaños | 45846211 | Vocal 1 |
| 4 | Nicida Quiliche Figueroa | 27075870 | Vocal 2 |
| 5 | Della Alaya Figueroa | 43001346 | Vocal 3 |

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos N° 14237, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

| N° | Nombre del alimento | Cantidad | N° | Nombre del alimento | Cantidad |
|----|--------------------------------------|----------|----|-----------------------------------|----------|
| 1 | Aceite 0.200 L. | 255 | 8 | Hojuelas de avena 0.250 kg. | 255 |
| 2 | Arroz 0.750 Kg. | 170 | 9 | Leche evaporada entera 0.400 kg. | 255 |
| 3 | Azúcar rubia 0.250 kg. | 85 | 10 | Lenteja 1.000 kg. | 85 |
| 4 | Conserva de carne de pollo 0.170 kg. | 85 | 11 | Rosquitas cajamarquinas 0.030 kg. | 340 |
| 5 | Conserva de pescado 0.170 kg. | 850 | 12 | | |
| 6 | Fideos 0.250 kg. | 850 | 13 | | |
| 7 | Garbanzo 0.250 kg. | 85 | 14 | | |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 76 usuarias/os, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: La distribución de los alimentos se realizó de manera equitativa entre todos los niños y niñas matriculadas respetando estrictamente los productos establecidos.

Dando la conformidad al presente.

Jaime Wilder Pereyra Sánchez
DNI: 27041744
PRESIDENTE DEL CAE

Leovigildo M. Rodríguez Izquierdo
DNI: 27077405
SECRETARIO DEL CAE

Dalila Tasilla Bolaños
DNI: 45846211
VOCAL 1 DEL CAE

Nicida Quiliche Figueroa
DNI: 27075870
VOCAL 2 DEL CAE

Delia Alaya Figueroa
DNI: 43001346
VOCAL 3 DEL CAE

Ameli Rodríguez Rodríguez
DNI: 46539269
ACTOR SOCIAL O AUTORIDAD LOCAL



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ANEXO N° 1: PADRONO REGISTRO DE CONTROL - ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N° 01
Table with columns for school name, address, phone, and a grid for food items (rice, oil, beans, etc.) with counts for each item.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|------------------------------------|---------------------------------|-----------|---------|------------|---|---|----|---|----|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Fernanda Milat Bolaños Vargas | Rafael Rodríguez Rodríguez | 40399673 | Raf | 922428509 | 8 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 2 | Yonel Alexis Figueroa Carrillo | Nancy Carrillo Ríos | 60444881 | Nancy | 917141566 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 3 | César Abregado Izquierdo Rodríguez | Emilio Rodríguez Zelada | 76957166 | Emilio | 910536944 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 4 | Maricela Lasa Quilche | Judith Quilche Carrada | 416274825 | Judith | 911669099 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 5 | Fredy Anderson Lasa Villanueva | Xay-thue Villanueva Chavez | 76794119 | Fredy | 921662550 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 6 | Zalmi Leonela Lasa Villanueva | Maria Esther Villanueva Zalator | 48266251 | Zalmi | 931200836 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 7 | Melani Sherith Marchena Figueroa | Nora Fátima Alayo Ríos | 27070253 | Melani | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 8 | Andy Robinson Marifles Valdivia | Delicia Valdivia Alameda | 41891189 | Andy | 901937366 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 9 | Nicol Marifles Zelada | Visofo Zelado Alayo | 27053733 | Nicol | 9456558916 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 10 | Jhordan Iben Piere Murga Bolaños | Isabel Bolaños Bolaños | 47214411 | Jhordan | 994321295 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 11 | Nayeli Lisbeth Quilche Liza | Marta Evelyn Liza Ayala | 44689034 | Nayeli | 935367370 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 12 | James Almir Rodríguez Oro | Emelí Rodríguez Rodríguez | 46539269 | James | 943305344 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 13 | Angie Abigail Izquierdo Quilche | Isabel Quilche Rodríguez | 74843594 | Angie | 978764721 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|-----|-----|-----|-----|---|---|----|---|----|---|---|---|---|---|---|--|
| 19 | --- | --- | --- | --- | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | Los padres de familia no realizan la merienda y los alimentos se distribuyen entre las madres por means recursos económicos. |
| 20 | --- | --- | --- | --- | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |

TERCER GRADO

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---------------------------------|---------------------------------|----------|-----------------------------------|---|---|----|---|----|---|---|---|---|---|---|--|
| 1 | Yarayach Nicol Abanto Izquierdo | Sustina Rodríguez Dabrian | 45743450 | T. 6949011 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 2 | Jhosep Abel Alaya Quiliche | Principito Arriola Izquierdo | 27069261 | 935252558 935252558 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 3 | Diego Jhan Ayala Apóstegui | Bohali Apóstegui Kera | 46013253 | 925970916 925970916 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 4 | Merly Judith Ayala Azalaya | Eusimario Bolanos Bolanos | 27669313 | 935047551 935047551 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 5 | Kevin Tempier Ayala Rodríguez | Nelli Rodríguez Zabala | 42339515 | 921033667 921033667 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 6 | Angie Nicole Campos Llera | Mario Llera Ayala | 74550557 | 921033667 921033667 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 7 | Fran Roli Izquierdo Arce | Leonar Arce Taita | 43938523 | 921033667 921033667 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 8 | Jhosep Aldair Llera Rojas | | | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | Se reparten a los hermanos más necesitados |
| 9 | Enka Aracely Ortiz Charón | Maribel Charón Izquierdo | 43012136 | 901963839 901963839 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 10 | Johan Alejandro Rodríguez Alaya | Delia Noya Figueroa | 43001346 | 925966974 925966974 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 11 | Andy Rodríguez Figueroa | Santos Figueroa Quiliche | 43938576 | 925966974 925966974 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----------------------------------|-------------------------------|----------|-----|-------------|---|---|----|---|----|---|---|---|---|---|---|
| 11 | Diego Rodríguez Figueroa | Santos Figueroa Quilcho | 43939526 | SFO | 923960924 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 12 | Lita Rodríguez Rodríguez | Marilyn Rodríguez Chavez | 42501138 | SFO | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 13 | Alex Rodríguez Villanueva | Soto Villanueva Aguado | 42745402 | SFO | 943321565 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 14 | Leidi Libertad Rodríguez Zambrano | Melquedes Figueroa Rojas | 45140754 | SFO | 901601925 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 15 | Marly Yesselin Seltzer Figueroa | Suano Figueroa Quilcho | 45743488 | SFO | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 16 | Leith Aracely Vilena Bolaños | Luz Dina Bolaños Bolaños | 76957150 | SFO | 991002243 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 17 | Patricio Aracely Agui | Rosas Aguila Ayala | 27064825 | SFO | 97185250 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| CUARTO GRADO | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Dennis Yhaniel Azalera Villanueva | Delia Villanueva Rojas | 41357845 | SFO | 944279713 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 2 | Dennis Snyder Ayala Figueroa | Nicodo Aracely Figueroa | 27075870 | SFO | 917141067 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 3 | Delmer Bolaños Izquierdo | Melquedes Figueroa | 45140754 | SFO | 90160759 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 4 | Elber Daniel Bolaños Izquierdo | GENIO Bolaños Izquierdo | 42626464 | SFO | 940815765 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 5 | Juan Pascal Bolaños Rodríguez | Matteo Rodríguez Rodríguez | 40399673 | SFO | 923498507 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |
| 6 | Dennis Axel Bolaños Taboleta | Telesilo Bolaños Izquierdo | 80055048 | SFO | 94109130373 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------|-----------------------------------|----------------------------|----------|-----------|-----------|---|---|----|---|----|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Edén Jansoni Cojal Bolaños | Rosio Cojal Bolaños | 74567484 | Dufeli | 925084395 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 2 | Berzamin Liza Apuestegui | Rosario Apuestegui Cuzco | 43949590 | (B) J. D. | 914887235 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 3 | Diego Hadelmer Liza Rojas | | | | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | no reporto al fortalecimiento por necesitadas |
| 4 | José Omar Lozano Alaya | Martini Alaya Ortiz | 74560351 | Mirinda | 918223295 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 5 | Arjesh Jhanra Marifas Valdara | Valdivia Araya, Delicia | 44891184 | E.C. DUY | 901937365 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 6 | Jhon Franklin Rodríguez Izquierdo | Fico Izquierdo Vasquez | 43473325 | W | 925035844 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 7 | Mari Vargas Figueroa | Bolaños Bolaños | 27669363 | (B) | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 8 | Rosita Mercedes Yipangui Figueroa | Zulema Figueroa Rios | 43946573 | EUSA | 906939905 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 9 | Savita Ariaga Garcia | Martina Ariaga Garcia | 27042736 | MARIS | 956102960 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| QUINTO GRADO | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | UE Elizabeth Alaya Rojas | Alejandra Rojas Alaya | 80613285 | W | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 2 | Carlos David Ayala Atalaya | Nicida Atalaya Rodriguez | 44109418 | Mirinda | | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 3 | Loren Alcesta Ayala Quilche | Nicida Quilche Figueroa | 77075870 | (B) | 917141064 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |
| 4 | Lucy Anaceli Ayala Quilche | Cristina Quilche Rodriguez | 26489675 | (B) | 911212980 | 3 | 1 | 10 | 2 | 10 | 1 | 1 | 3 | 4 | 3 | 1 | |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Table with columns for names, DNI, phone numbers, and numerical data. Includes a section for 'SEXTO GRADO'.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROSA IRENE GONZALES ESQUEN
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1